

Diario Digital El Mundo CR - Primeros en información política

02 de mayo de 2024

Pendientes con mujeres y niñas con discapacidad deben atenderse, señala Defensoría



San José, 2 mayo 2024 (elmundo.cr) – La Defensoría de los Habitantes urge al Estado a abordar las observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad.

En una sesión de trabajo realizada el jueves 2 de mayo, la Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, enfatizó la necesidad de cumplir con las recomendaciones del Comité. “Tenemos que iniciar el camino para elaborar acciones que permitan el cumplimiento de estas observaciones”, afirmó.

El informe alternativo presentado por la Alianza Latinoamericana de Mujeres con Discapacidad (Alamud) destacó que las políticas públicas carecen de perspectiva de género y de enfoque de derechos de las personas con discapacidad.

“Las mujeres no solo son la mayoría de la población con discapacidad, sino que también asumen en un porcentaje de un 70 por ciento las tareas de asistencia, apoyos y cuidados”, señaló Alamud.

El Comité de las Naciones Unidas expresó preocupación por la persistente discriminación hacia las personas con discapacidad, especialmente hacia mujeres, niños y niñas, y personas con discapacidad psicosocial e intelectual.

También señaló la demora en la aprobación de la Ley Marco para Prevenir y Sancionar todas las Formas de Discriminación, Racismo e Intolerancia, así como la ausencia del criterio de discapacidad en su definición.

El Comité criticó las insuficientes medidas legales y políticas para proteger los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad, particularmente en la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030.

Otros puntos destacados incluyen la falta de acceso a mecanismos de protección para las mujeres y las niñas con discapacidad en casos de violencia, abuso y explotación, así como la baja representatividad de mujeres con discapacidad en el INAMU y la falta de programas de empoderamiento para ellas.

[Defensoría de los Habitantes](#), [derechos de las mujeres](#), [Derechos de las personas con discapacidad](#), [discriminación](#), [Naciones Unidas](#)